



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1457.-

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A JULIO SILVA
RIQUELME.

LAJA, 8 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JULIO SILVA RIQUELME, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 14° E.M., Escalafón Administrativos, quien asiste a Capacitación en Compras Públicas y Ley N° 18.695, en la ciudad de San Carlos, los días 9 y 10 de marzo de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, un día con y un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal